



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00230806-UNC-ME#FD

---

VISTO

El EX-2021-00230806-UNC-ME#FD mediante el cual los Sres. Profesores. Anahí Sandiano y Germán Blas Carignano, solicitan la declaración de interés del Ciclo de webinarios: procedimientos Judiciales y su gestión por medios tecnológicos, organizado por el Equipo de Coordinación IVS y por la Fundación Actitud & Aptitud, que se realizará los días 20 y 27 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho ciclo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación jurídica;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del Ciclo de webinarios: Procedimientos Judiciales y su gestión por medios tecnológicos, organizado por el Equipo de Coordinación IVS y por la Fundación Actitud & Aptitud, que se realizará los días 20 y 27 de mayo del corriente año.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.-

